

Excluidos, migrantes en México, Estados Unidos y España

Gabriela Meza Hernández

18 de octubre de 2022



En EU, las deportaciones son instrumentos de represión y discriminación basados en el país de origen y el fenotipo de los migrantes

En los procesos migratorios las condiciones sociales, económicas y políticas intervienen en la manera en la que los migrantes se pueden integrar -o no- en su

lugar de destino. En casos muy diversos como el de las políticas migratorias de Estados Unidos, las migraciones japonesas a México, las migraciones indígenas al interior del país y los barrios multiculturales en España, es notorio cómo el contexto y las necesidades políticas y sociales de cada lugar generan procesos de exclusión, racismo, discriminación y hasta autoexclusión.

Racismo y políticas migratorias en Estados Unidos

El caso de Estados Unidos llama la atención debido a que hasta 1965 sus leyes migratorias dejaron de ser explícitamente racistas. Es decir, que hasta hace menos de un siglo, el derecho estadounidense excluía mediante el concepto de ciudadanía a cualquier persona que no fuera blanca, señaló Tanya Golash-Boza, profesora de sociología en la Universidad de California, Merced.

Pese a que hoy en día en ese país las leyes no tienen medidas explícitamente racistas, es evidente que, a través de mecanismos como las patrullas fronterizas o la solicitud de visa de entrada, se intenta limitar el acceso de grupos racializados. No es fortuito que la mayoría de los deportados sean de origen latinoamericano o caribeño, las deportaciones están vinculadas con estos instrumentos de represión y discriminación basados en el país de origen y el fenotipo de los migrantes, añadió Golash-Boza.

Estados Unidos es un ejemplo de que aunque se tenga una amplia historia moldeada por la llegada de migrantes de todas partes del mundo, sus leyes han justificado una discriminación racista pese a que existe el proceso de naturalización. Es decir, existe un encubrimiento de mecanismos represivos mediante leyes presuntamente libres de discriminación, además de que siguen existiendo legislaciones que ponen límites al acceso de justicia para aquellos migrantes que no son deseados por el gobierno estadounidense como la Ley de Inmigración Ilegal y la Responsabilidad de los Inmigrantes concluyó Tanya Golash-Boza.

El contacto mínimo en los barrios multiculturales españoles

Los barrios multiculturales en España son un epicentro para la llegada e instalación de extranjeros. En estos, debido a su composición poblacional se pueden encontrar dinámicas como la coexistencia y la convivencia pacífica distante, en donde hay una indiferencia cortés entre los diferentes habitantes. Esto significa que no se establecen relaciones estrechas, además de que los espacios públicos no tienen como fin la interacción, existe más una etnificación de estos, expuso Francisco Torres Pérez, profesor del Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universidad de Valencia.

Este caso advierte un fenómeno en donde el multiculturalismo no trasciende a una interculturalidad debido a la poca convivencia entre los migrantes, debido a las diferencias de clase, de etnia, de su perfil de inmigración y de su tiempo de residencia. Por lo que se puede identificar que los lazos vecinales son reducidos cuando no se comparte una etnia, pero no trasciende a dinámicas de discriminación, más la que viven por parte de la sociedad española, debido a su mayor

homogeneidad, concluyó Torres Pérez.

El caleidoscopio migrante en México

Para entender la migración en México vale la pena resaltar dos aristas, la primera de aquellos extranjeros que inmigran y por otro lado, la migración interna que realizan indígenas. Para abordar la primera perspectiva el caso de la migración japonesa hacia tierras mexicanas resulta relevante debido a la amplia historia que se remonta desde el siglo XIX y también porque presenta una singularidad, que es la autoexclusión de los japoneses en la sociedad mexicana, mencionó Hiroko Asakura profesora-investigadora del Centro de Investigaciones y de Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

En la actualidad, este proceso de autoexclusión se vincula a las características de las migraciones debido a que principalmente se realizan durante periodos cortos de tiempo, ya que tienen un fin corporativo. En este sentido, se puede observar que los migrantes en su mayoría son hombres jóvenes con grados académicos universitarios en temas de negocios y comercio internacional, afirmó la investigadora.

Diferentes factores como el poco tiempo que residen en México, las barreras culturales e idiomáticas y el contexto de seguridad en el país, complican el sentir de pertenencia por la sensación de inseguridad en los japoneses, lo cual genera un proceso de autoexclusión, ya que no se tiene la confianza para visitar espacios públicos con frecuencia o realizar más actividades en horarios nocturnos, concluyó Asakura.

En contraste con el caso anterior, se encuentra la migración de indígenas del sur y centro del país hacia el estado de Baja California, esta situación resulta relevante debido a que viven una exclusión e invisibilización. Esta discriminación la enfrentan principalmente en los espacios turísticos como Cabo San Lucas, en donde laboran en actividades de la industria hotelera y restaurantera, en construcciones y en el ambulante, señaló Patricia Torres Mejía, profesora e investigadora del CIESAS.

Lo que llama la atención de este caso es que al reconocerse como indígenas, aunado a su fenotipo, la población que los excluye son los mismos mexicanos, mientras que los extranjeros son los que consumen más sus artesanías y sus servicios, es decir, son quienes se acercan más a ellos. Además, resalta el hecho de que los miembros del gobierno y quienes se encargan de apoyarlos a su integración tienen una gran diferencia fenotípica, lo cual resalta la desigualdad en el acceso a servicios y hasta sus derechos, indicó Torres Mejía.

Estas exposiciones tuvieron lugar el 6 de octubre de 2022 en la conferencia titulada “Dinámicas sociales, exclusión y racismo antimigrante” como parte del Seminario interinstitucional “Movilidades en contextos migratorios”. Esta sesión fue coordinada por Bruno Miranda, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por Hiroko Asakura,

Patricia Torres y Magdalena Torres, investigadoras del CIESAS. El video del evento se puede consultar en <https://youtu.be/VkLWaA-EVDs>



Resonancias

Blog del Instituto de Investigaciones
Sociales de la UNAM

<https://iis.unam.mx/blog>

Contacto

Lic. Miriam Aguilar
Coordinadora de Difusión del IIS-UNAM
Correo: difusion.iis@unam.mx
Tel. 5622 7390

 [/iis-unam](https://twitter.com/iis-unam)

 [@IISUNAM](https://www.facebook.com/IISUNAM)

 [/user/canaliisunam](https://www.youtube.com/user/canaliisunam)